

AERONÁUTICA CIVIL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS
DE GOBIERNO**

SISMEG

SEGUNDO SEMESTRE 2023

Bogotá D.C., enero de 2024

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO SISMEG SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

1. Introducción

Como uno de los tres componentes del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados - SINERGIA, tenemos Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno – SISMEG, desarrollado en línea para programación, gestión y monitoreo de los principales programas del Gobierno. Interacción de las entidades de la rama ejecutiva. Información gerencial. Espacio de consulta para las entidades y para la ciudadanía en general.

Basado en indicadores muy pertinentes y efectivos Sistema liderado por el Departamento Nacional de Planeación DNP, con el fin de efectuar seguimiento a los avances de las principales políticas y programas del Gobierno Nacional, entre ellos, el Plan Nacional de Desarrollo PND.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", expedido a través de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, destaca la importancia del ordenamiento territorial y la geografía como ejes centrales para el avance de Colombia.

Además, se enfoca en temas como la seguridad humana, la transición energética y la convergencia para reducir las brechas entre regiones.

En consecuencia, el Ministerio de Transporte en coordinación con sus entidades adscritas, formula un Plan Estratégico Sectorial que incluye los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo PND e indica los retos del sector para el periodo presidencial que corresponde.

2. Objetivo

La Oficina de Control Interno, en desarrollo del Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2023, programó el Seguimiento al Informe de Ley: Metas de Gobierno SINERGIA, labor que adelantó en el marco de sus funciones como mecanismo de apoyo al cumplimiento de los objetivos de control señalados en la Ley 87 de 1993.

El seguimiento está orientado a identificar oportunidades de mejora para el Sistema de Control Interno Institucional en las actividades relacionadas con el seguimiento y reporte de avances de las metas de Gobierno Sinergia de la Aeronáutica Civil, en su calidad de organismo ejecutor.

Realizar seguimiento y evaluación del avance de los indicadores de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno — SINERGIA del Departamento Nacional de Planeación.

3. Alcance

El seguimiento se realiza al cumplimiento del reporte de avance de los indicadores a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Metas de Gobierno, relacionados en el aplicativo SINERGIA, para el segundo semestre de 2023.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO SISMEG SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

4. Articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

El seguimiento a las Metas de Gobierno – SINERGIA, en el marco de la Cuarta Dimensión: Evaluación de Resultados MIPG – 4.2.1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional y 4.2.2. Evaluación de indicadores y metas de gobierno de entidades nacionales, la cual tiene como propósito promover en la entidad el seguimiento a la gestión y su desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico.

Adicionalmente se articula con la nueva estructura del MECI basada en el modelo COSO, a través del componente "Actividades de Monitoreo y Supervisión" — Tercera Línea de Defensa -Oficina de Control Interno, según la cual: *"las evaluaciones adelantadas por la Oficina de Control Interno permiten determinar si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la Entidad de manera efectiva."*

5. Información General

Responsabilidad del reporte de la Información: Oficina Asesora de Planeación

"...Las oficinas de planeación de los ministerios, departamentos administrativos y sus entidades adscritas y vinculadas, serán los responsables de actualizar y cargar toda la información relacionada con el seguimiento (avances cuantitativos y cualitativos de programas, metas e indicadores)". (DNP - Decreto 1082 de 2015) ..."

	INDICADOR	GERENTE DE META PROGRAMAS	DEPENDENCIA
1	Rutas servicios aéreos esenciales en operación	Edgar Ivan Cano Monroy	Jefe Oficina Gestión de Proyectos
2	Aeropuertos no concesionados mejorados en su infraestructura física	Pablo Andrés Romero Rivera	Secretario de Servicios Aeroportuarios

6. Marco Normativo

- Constitución Política de Colombia (Artículos 343 y 344)
- Ley 152 de 1994
- Resolución 063 del CONPES 1994
- Documento CONPES 2688
- Documento CONPES 2790
- Documento CONPES 3294
- Documento CONPES 315
- SIGOB – Circular 03 de 2004 DAFP. Directrices sobre la implementación de prácticas de verificación y control de la calidad de la información reportada al Sistema de Programación y Gestión a Metas Presidenciales.
- SINERGIA - Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional 1082 de 2015: Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados. Capítulo 2. Seguimiento a Metas de Gobierno.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	INFORME SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO SISMEG SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

- Directiva Presidencial No 21 de septiembre de 2011 Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno (SISMEG).
- Guía Metodológica para el seguimiento y evaluación a la Políticas Públicas 2014 del DNP.
- Ley 2294 del 19 de mayo de 2023- El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida".

7. Seguimiento

7.1.- Metodología del Seguimiento

El proceso de seguimiento incluyó la solicitud, análisis y verificación de la información asociada a las Metas de los indicadores Sinergia, resultados con los que se pretende contribuir al mejoramiento continuo de la Entidad, información verificada en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados - SINERGIA.

7.2. Desarrollo del Seguimiento

Para la realización del seguimiento, la Oficina de Control Interno se basó en la información suministrada por la OAP – Grupo Programación y Seguimiento a Proyectos de Inversión y Funcionamiento, mediante correos electrónicos del 31/01/2024 y 01/02/2024 de la Entidad, lo referente a lo publicado en el Sistema SINERGIA – SISMEG por las Áreas responsables, se cargaron en la plataforma para el sector transporte.

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, participa en el desarrollo de dos (2) Indicadores de segundo nivel PND– Metas de Gobierno, dentro de los cuales se encuentran bajo su responsabilidad el seguimiento y cumplimiento.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida, el transporte aéreo contempla en el Anexo 3, Indicadores de segundo Nivel -, los cuales están clasificados en la tabla que se muestra a continuación:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO SISMEG SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

ANEXO 3. INDICADORES DE SEGUNDO NIVEL

TEXTO DOCUMENTO	
Indicador ID 139	Rutas servicios aéreos esenciales en operación.
Descripción del Indicador:	Mide la entrada en operación por parte de SATENA, de 48 nuevas rutas a través de la prestación del servicio de transporte aéreo social para conectar a la Colombia profunda y apartada.
EJECUCION Y DESARROLLO SEGUNDO SEMESTRE	
1	<p>La información de número de rutas en operación será suministrada por SATENA, a través de una base de datos que será verificada por AEROCMIL.</p> <p>Principales avances:</p> <p>Se presentó la metodología de implementación de 125 rutas de servicio aéreo esencial en 3 fases y los HUBS articuladores dentro de la red de servicios aéreos esenciales. Se recibe por parte de SATENA la validación e interés de apertura de 8 rutas según resolución 01668 de 2023. Las cuales son: • Apartadó (APO) – San Andrés (ADZ) – (APO) Apartadó • Medellín (EOH) – Monte Libano (MTB) – Medellín (EOH) • Medellín (EOH) – El Bagre (EBG) – Medellín (EOH) • Medellín (EOH) – Cauca (CAQ) – Medellín (EOH) • Bogotá (BOG) - San José del Guaviare (SJE) - La Chorrera (LCR) - • Leticia (LET) - La Pedrera (LPD) - Leticia (LET) • Leticia (LET) - Tarapacá (TCD) - Leticia (LET) • Leticia (LET) - La Chorrera (LCR) - San José del Guaviare (SJE) – Bogotá (BOG).</p>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación-Sinergia 2.0 Gerentes de Meta.

7.3.1 Resultados Cualitativo y Cuantitativo del Indicador

- INDICADOR 1:**

Rutas Servicios Aéreos Esenciales en operación – Línea base 31 (2022)

Meta Plan Anterior 36

Meta del Plan 43

Meta Cuatrienio 79

Medición de la Periodicidad: Trimestral.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO SISMEG SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

ANEXO 3. INDICADORES DE SEGUNDO NIVEL	
TEXTO DOCUMENTO	
Indicador ID 138	Aeropuertos no concesionados mejorados en su infraestructura física
Descripción del Indicador:	Mide la intervención en infraestructura física de aeropuertos no concesionados (torres de control, terminales, pistas y plataformas)
EJECUCION Y DESARROLLO SEGUNDO SEMESTRE	
2	<p>Los aeropuertos a intervenir en el cuatrienio son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 GOLFO DE MORROQUILLO DE TOLÚ 2 REYES MURILLO DE NUQUI 3 SANTIAGO PÉREZ QUIROZ – ARAUCA 4 EL EDÉN ARMENIA 5 ALFREDO VÁSQUEZ COBO – LETICIA 6 SAN LUIS - IPIALES 7 ALMIRANTE PADILLA - RIOHACHA 8 HACARITAMA - AGUACHICA 9 CONTADOR - PITALITO 10 GERMAN OLANO - PUERTO CARREÑO 11 FABIO ALBERTO LEÓN BENTLEY - MITÚ 12 ANTONIO NARIÑO - PASTO 13 GUSTAVO ROJAS PINILLA - SAN ANDRES 14 FLORIDA - TUMACO 15 JUAN CASIANO SOLIS – GUAPI <p>Principales avances: Procesos adjudicados dic: Armenia, Leticia, Tolú (interv.), Arauca (interventoría). Procesos en observación: Aguachica, Ipiales, Mitú, P. Carreño, Pitalito, Pasto y Riohacha. En mantenimiento S. Andrés. proceso aprobación vigencias Tumaco. Revisión alcance proyecto Guapi. Nuquí adjudicado desde nov.</p>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación-Sinergia 2.0 Gerentes de Meta.

7.3.2 Resultados Cualitativo y Cuantitativo del Indicador

- INDICADOR 2:**

Aeropuertos no concesionados mejorados en su infraestructura física– Línea base 18 (2022)

Meta Plan Anterior 15

Meta del Plan 18

Meta Cuatrienio 33

Medición de la Periodicidad: Mensual.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO SISMEG SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

7.4 Reporte y Análisis de Indicadores

Con el fin de hacer seguimiento y evaluación de la gestión realizada a los dos (2) indicadores de segundo nivel a cargo de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil dentro del Plan Nacional de Desarrollo PND para el periodo comprendido entre julio a diciembre de 2023, la información en el sistema SINERGIA, evidencia los siguientes resultados.

No Orden	Indicador No	Fecha de actualización:	Periodicidad	Porcentaje de avance 2022-2026
1	Id 139	31/12/2023	Trimestral	-64,58%
2	Id 138	31/12/2023	Mensual	0%

Tipo de indicador: Estratégico Id: 139

1. Mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los Servicios públicos son generados y entregados.
 2. Incluye las Actividades y aquéllos Componentes que entregan servicios para ser utilizados por otras instancias.

Consideración

Por tratarse de un Indicador (Transversal de Fin y Estratégico) en el cual se mide el grado de cumplimiento del objetivo del PND o sus programas derivados (sectoriales, institucionales, especiales, regionales) al que contribuye la Entidad en el mediano y largo plazo, tarea esta que ya se cumplió por parte de la Entidad en todas sus etapas, quedando pendiente por parte de SATENA implementar las Nuevas rutas a través de la prestación del servicio de transporte aéreo social. Su calificación registra menos debido al nivel de cumplimiento de los demás gestores del sector Transporte.

Recomendación

Se podrá revisar los indicadores contenidos en el PND, en sus programas derivados o en los que midan el cumplimiento de un objetivo estratégico de la Entidad correspondiente AEROCIVIL-SATENA y si existe alguno al que el Programa contribuye directa o indirectamente, en cuyo caso podrá utilizarlo como indicador de Fin.
 SATENA valida y apertura el interés de 8 rutas establecidas en la resolución No 01668 del 18 de agosto de 2023.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación-Sinergia 2.0 Gerentes de Meta.

8. Plan de Mejoramiento 2023

Verificado en el sistema ISOLUCIÓN, Módulo de Auditorías, se evidenció que para el proceso objeto de este seguimiento no se reporta a la fecha hallazgos OCI, toda vez que en desarrollo del seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno no se encontraron incumplimientos que pudieran constituirse en hallazgos y dieran lugar a elaborar el respectivo Plan de Mejoramiento.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A METAS DE GOBIERNO SISMEG SEGUNDO SEMESTRE VIGENCIA 2023		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

9. Conclusiones

El resultado del seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno al cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 – DNP, por parte de Oficina Asesora de Planeación respecto de actualizar y cargar toda la información relacionada con los avances cuantitativos y cualitativos de los indicadores de segundo nivel permite concluir:

- El monitoreo por parte de la Oficina Asesora de Planeación y actualización por parte de las dependencias responsables (Gerentes de Meta) presentan observaciones por parte del DNP, las cuales serán tema de ajuste y aprobación de acuerdo con los criterios establecidos en la Guía para el Seguimiento de políticas públicas 2018.
- El sistema Isolucion no reporta a la fecha, hallazgos derivados del seguimiento anterior. (I Semestre 2023)



SONIA MARITZA MACHADO CRUZ
 Jefe Oficina Control Interno.

Elaboró: Anselmo Cañón Pérez.